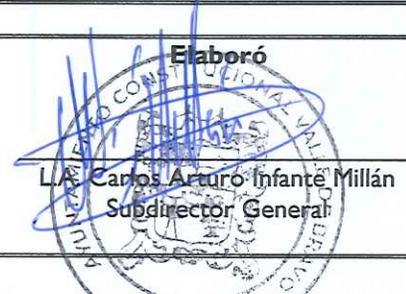


Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:		Servicio:		X
Venta de válvulas expulsoras de aire						
Descripción:						
Consiste en la venta de un dispositivo que permite eliminar el registro de aire en el medidor de agua de propela.						
Fundamento Legal:		Acuerdo Numero 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023.				
Documento a Obtener:		Factura o recibo de pago por la compra de la válvula expulsora de aire.		Vigencia del documento a obtener:		Permanente
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web: No aplica		
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Solo cuando se cuenta con un medidor de propela ya que es un complemento para el adecuado registro de agua.				
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:		Si está sujeto a inspección con la finalidad de que el personal técnico compruebe la necesidad de adquirir o cambiar, una válvula expulsora de aire; o a criterio del usuario sin previa inspección.				
Requisitos		Original <small>anotar la palabra Si o No</small>	Copias <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	Fundamento Jurídico-Administrativo		
Personas Físicas:						
I. Pago de válvula expulsora de aire.		No	1	Acuerdo Numero 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023.		
Personas Jurídico-Colectivas:						
I. Pago de válvula expulsora de aire.		No	1	Acuerdo Numero 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023.		
Instituciones Públicas:						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
Duración del Trámite: 45 minutos		Tiempo de Respuesta: Cinco días hábiles				
Costo: \$844.00		Fundamento Jurídico:	Acuerdo Numero 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023.			
Forma de Pago:		Efectivo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito: <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito: <input checked="" type="checkbox"/>	En Línea portal de pagos:	No aplica
Donde podrá pagarse:		Cajas del OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo				
Otras alternativas:		No aplica				
Criterios de resolución del trámite:		Existencia de un medidor de propela en la toma de agua potable.				
Aplicación de la Afirmativa Ficta.		No aplica la afirmativa ficta				
Dependencia u Organismo:				Unidad Administrativa Responsable:		
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo				Departamento Comercial.		
Titular de la Dependencia:		L.A. José Luis Rodríguez Pedraza				
Domicilio Calle:		Boulevard Juan Herrera y Piña			No. Int. y Ext. 144	
Colonia:		El Calvario		Municipio: Valle de Bravo		
C. P. 51200		Horarios y días de atención:		Lunes a viernes 9:00 a 16:30 horas. Sábados de 9:00 a 12:30 horas.		
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico		

No aplica	726 262 3409	No aplica	No aplica	opdapasvalle.2224@gmail.com
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				
Oficina:	No aplica			
Titular de la Oficina:	No aplica			
Domicilio	Calle:	No aplica	No. Int. y Ext.	No aplica
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica
C. P.	No aplica	Horarios y días de atención:		No aplica
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Información Adicional				
Pregunta frecuente 1:	¿Para qué sirve la válvula expulsora de aire?			
Respuesta:	Es un dispositivo que permite eliminar el registro de aire en el medidor de agua de propela.			
Pregunta frecuente 2:	¿Quién instala la válvula expulsora de aire?			
Respuesta:	El personal técnico del OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo.			
Pregunta frecuente 3:	¿Puedo adquirir la válvula expulsora de aire en otro lugar que no sea OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo?			
Respuesta:	Si, siempre y cuando el personal técnico valore la calidad y el buen funcionamiento de la válvula expulsora del aire.			
Trámites o Servicios Relacionados				
Instalación de medidor				

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 L.A. Carlos Arturo Infante Millán Subdirector General	 L.A. José Luis Rodríguez Padraza Director General de OPDAPAS Valle de Bravo	19/03/2024

SUBDIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS

DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS